

En cumplimiento a lo señalado en el Artículo 12 del Acuerdo de Creación de la Universidad Tecnológica de Tabasco, siendo las 09:27 horas, del día cinco del mes de Junio del año dos mil catorce, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco, sito en Calle Héroes del 47 s/n, Colonia El Águila, Villahermosa, Tabasco, a fin de celebrar la **II Sesión Ordinaria 2014 del Honorable Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tabasco. Con derecho a voz y voto: Mtro. Emilio Alberto de Ygartua y Monteverde**, en representación del Profr. Rodolfo Lara Lagunas, Secretario de Educación y Presidente del Honorable Consejo Directivo; **Lic. Gerardo González Martínez**, en representación del Lic. David Gustavo Rodríguez Rosario, Secretario de Desarrollo Económico y Turismo; **Ing. Juan Carlos García Alvarado**, en representación de la Dra. Claudia Elena Zenteno Ruiz, Secretaria de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental; **Lic. Olivia del Carmen Azcona Priego**, Delegada Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Tabasco; **Lic. Ignacio Frías Jiménez**, representante del Ing. Héctor Arreola Soria, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la SEP; **Lic. María Elena Macías Valadéz Treviño**, en representación del Lic. Humberto de los Santos Bertruy, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro; **Lic. Luis Arcadio Gutiérrez León** representante del Sector Productivo. **Con derecho a voz, pero sin voto. Lic. Itzel López Núñez**, en representación del Mtro. José Luis Cortés Peñaloza, Subsecretario de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Educación; **L.C.P. Yaneth del Carmen Mollinedo Bastar**, en representación de la **L.C.P. y M.A.P. Lucina Tamayo Barrios**, Secretaria de Contraloría en el Estado; **Lic. Gabriela Dueñas Hernández**, en representación del Lic. Víctor Manuel Lamoyi Bocanegra, Secretario de Planeación y Finanzas en e Estado; **Ing. Roberto Carrera Guzmán**, Director de Educación Superior y Secretario de Acuerdos del Consejo Directivo. **Comparece ante este Consejo Directivo: Mtro. Fernando Calzada Falcón**, Rector de la Universidad Tecnológica de Tabasco. **Es importante subrayar que el cargo del Consejo Directivo es Honorario y que, en lo sucesivo para la presente, se les denominará a los integrantes conforme al Acuerdo que Crea la Universidad Tecnológica de Tabasco.**

Desarrollo de la sesión

1. Bienvenida a los asistentes.



El Mtro. Emilio de Ygartua y Monteverde, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente en representación del Profr. Rodolfo Lara Lagunas, Secretario de Educación en el Estado y Presidente de este Órgano de Gobierno, ofreció la bienvenida y agradeció la asistencia de los integrantes del Honorable Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tabasco, expuso los motivos de esta II Sesión Ordinaria 2014, en la cual se tomarán decisiones importantes para el fortalecimiento y desarrollo de esta institución, del Estado y la región.

2. Lista de asistencia y declaración de quórum.



El Ing. Roberto Carrera Guzmán, Director de Educación Superior y Secretario de Acuerdos de este Órgano de Gobierno, con fundamento en lo dispuesto en el Acuerdo de Creación de la Universidad Tecnológica de Tabasco y con base en la convocatoria emitida por el Presidente del mismo, de fecha 12 de mayo de 2014, notificó que conforme a la lista de asistentes a la sesión se encontraron presentes 7 de 9 integrantes de este Órgano Supremo con derecho a voz y voto, por lo tanto, validó la existencia de quórum legal y declaró formalmente instalada la II Sesión Ordinaria 2014 del Honorable Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tabasco.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.



El Secretario de Acuerdos del Consejo Directivo, dio lectura y sometió a consideración de los presentes el siguiente Orden del Día:

Orden del Día:

7

H or

Orden del Día

1. Bienvenida a los asistentes.
2. Lista de asistencia y declaración de quórum.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
4. Lectura de las actas de la I Sesión Ordinaria y de la I Sesión Extraordinaria 2014.
5. Seguimiento de acuerdos.
6. Asuntos que requieren la aprobación del Consejo Directivo.
 - 6.1 Continuidad de estudios hacia la Ingeniería en Mantenimiento Petrolero.
 - 6.2 Modificación del Acuerdo que Crea la Universidad Tecnológica de Tabasco.
 - 6.3 Convenio Marco entre la Universidad Tecnológica de Tabasco y Petróleos Mexicanos y sus Organismos Subsidiarios.
 - 6.4 Lineamientos para la aplicación del Acuerdo que Establece las Medidas de Austeridad, Racionalidad y Disciplina del Gasto de la Universidad Tecnológica de Tabasco.
7. Asuntos de carácter informativo.
 - 7.1 Aspectos académicos
 - 7.2 Actividades culturales y deportivas
 - 7.3 Consolidación de los servicios informáticos
 - 7.4 Centro de Idiomas
 - 7.5 Vinculación universitaria
 - 7.6 Cuestiones financieras.
 - 7.7 Auditorías internas
 - 7.8 Sistema de Gestión de la Calidad
 - 7.9 Proyectos en el marco de fondos federales extraordinarios
 - 7.10 Principales indicadores institucionales
 - 7.11 Guion del video institucional
8. Asuntos generales
9. Lectura y ratificación de acuerdos
10. Clausura de la sesión

Acuerdo N° 01.02.05.06.2014.R. El Consejo Directivo aprobó el Orden del Día presentada para esta II Sesión Ordinaria 2014 de la Universidad Tecnológica de Tabasco.

4. Lectura de las actas de la I Sesión Ordinaria y de la I Sesión Extraordinaria 2014.

El Secretario de Acuerdos, solicitó obviar la lectura de las actas mencionadas mismas que fueron remitidas e incluidas en la carpeta de trabajo para esta sesión y preguntó a los integrantes de este Consejo Directivo si tenían alguna propuesta de modificación y/o adición en su contenido. Al no haber comentario alguno, se procedió al punto siguiente.

5. Seguimiento de Acuerdos.

Para continuar con el desahogo del Orden del Día, el Mtro. Fernando Calzada Falcón, Rector de la Universidad Tecnológica de Tabasco, informó sobre los avances de los acuerdos convenidos en reuniones anteriores y que se encuentran pendiente o en proceso de concluir, siendo éstos los siguientes:

ACUERDO		
<p>Acuerdo 02.02.04.07.2013.S El Consejo Directivo aprueba el inicio de las gestiones para la apertura de las carreras de TSU en Tecnologías de la Información y Comunicación área Multimedia y Comercio Electrónico e, Ingeniería en Automatización, ambas de la División de Tecnologías de la Información y Comunicación, TSU en Comercialización e, Ingeniería en Desarrollo e <Innovación Empresarial. Ambas de la División de Administración y Gestión de Proyectos, TSU en Energías Renovables área Calidad y Ahorro de Energía de la División de Procesos Industriales. Se instruye al Rector de la Universidad Tecnológica de Tabasco, iniciar los trámites conducentes ante la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior COEPES y la Comisión General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas CGUTyP para aprobación de los programas educativos correspondientes.</p>		
No. De Sesión	Avance %	Gestiones Realizadas
III Sesión Ordinaria 2013	10%	Se envió solicitud de autorización ante la CGUTyP para iniciar los estudios de factibilidad de pertinencia de la nueva educativa.
IV Sesión Ordinaria 2013	25%	En espera de la autorización por parte de la Coordinación General, y con el fin de agilizar los trámites, se iniciaron los estudios correspondientes: a) análisis situacional del trabajo; b) mercado laboral; c) oferta y demanda educativa.
I Sesión Ordinaria 2014	40%	Se continúa a la espera de la autorización por parte de la Coordinación General. En tanto, vale la pena señalar que el estudio de mercado laboral se encuentra al 70%, el estudio de oferta y demanda educativa al 80% y el análisis de la situación del trabajo al 70%. Se estima su conclusión en febrero de 2014
II Sesión Ordinaria 2014	60%	Se enviaron los documentos: estudio de mercado laboral, estudio de oferta y demanda educativa, así como el análisis de la situación del trabajo, de cada caso, a la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas. El representante de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas CGUTyP, resaltó la necesidad de gestionar su apertura ante la CGUTyP.
Acuerdo pendiente		

ACUERDO		
<p>02.04.03.12.2013.S. El Consejo Directivo autorizó en lo general que el Departamento del Sistema de Gestión de Calidad, dependiente de la Dirección de Planeación y Evaluación, se ubique como un área staff de Rectoría de la Universidad Tecnológica de Tabasco. Instruyó al Rector realice las gestiones ante las instancias correspondientes para su análisis y autorización.</p>		
No. de Sesión	Avance %	Gestiones Realizadas
I Sesión Ordinaria 2014	10%	Se tiene contemplado presentar ante este Consejo Directivo una serie de adecuaciones a la estructura orgánica de la Universidad. Una vez que se decida lo conducente, se realizarán los trámites ante las instancias correspondientes, de manera integral. El Consejo Directivo aprobó solicitar a la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas el permiso para realizar cambios a la estructura orgánica de la UTTAB.
II Sesión Ordinaria 2014	60%	Se realizó el trámite correspondiente ante la Coordinación de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental, perteneciente a la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Tabasco. La propuesta fue aprobada por parte de la Coordinación. Se está a la espera de que se reúna el Grupo Especial de Trabajo para proceder a su estudio y, en su caso, aprobación.
Acuerdo pendiente		

ACUERDO		
<p>03.04.03.12.2013.S. El Consejo Directivo otorgó su voto de confianza al Rector de la Universidad Tecnológica de Tabasco para nombrar a partir del 3 de diciembre de 2013 a la Q.F.B. Laura González Ramón para el puesto de Coordinadora del Centro de Calibración y Pruebas, y en el caso del Ing. Emmanuel Juárez Díaz como Jefe del Departamento del Sistema de Gestión de la Calidad y una vez que se tenga la autorización de la Secretaría de Administración y de la Dirección de Asuntos Jurídicos, como Titular de la Unidad de Mejora Continua.</p>		
No. de Sesión	Avance %	Gestiones Realizadas
I Sesión Ordinaria 2014	60%	Se formalizaron los nombramientos de la Coordinadora del Centro de Calibración y Pruebas, así como del Jefe del Departamento del Sistema de Gestión de la Calidad. Está pendiente la autorización para que este último sea el titular de la Unidad de Mejora Continua; dicha autorización se solicitará al mismo tiempo que otras adecuaciones a la estructura orgánica de la Universidad.
II Sesión Ordinaria 2014	60%	La Coordinación de Modernización e Innovación Gubernamental, perteneciente a la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Tabasco, ya aprobó los cambios propuestos a la estructura, se está a la espera de que se reúna el Grupo Especial de Trabajo para proceder a su estudio y, en su caso, aprobación.
Acuerdo pendiente		

ACUERDO		
<p>02.01.06.02.2014.S. El Consejo Directivo autorizó iniciar las gestiones ante las instancias correspondientes para ampliar la oferta educativa de la Universidad Tecnológica de Tabasco, incluyendo la carrera de TSU en Contaduría, así como la continuidad de estudios hacia la Ingeniería Financiera y Fiscal.</p>		
No. de Sesión	Avance %	Gestiones Realizadas
II Sesión Ordinaria 2014	10%	Se envió solicitud de autorización ante la CGUTyP para iniciar los estudios de factibilidad de pertinencia de la nueva oferta educativa
Acuerdo pendiente		

ACUERDO		
<p>04.01.06.02.2014.S. El Consejo Directivo aprobó en lo general los cambios a la estructura orgánica de la Universidad Tecnológica de Tabasco, sujeto a que tales modificaciones se realicen en estricto apego a la normatividad vigente y que no se rebase el techo presupuestal aprobado.</p>		
No. de Sesión	Avance %	Gestiones Realizadas
II Sesión Ordinaria 2014	60%	Se realizó el trámite correspondiente ante la Coordinación de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental, perteneciente a la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Tabasco. La propuesta fue aprobada por parte de la Coordinación. Se está a la espera de que se reúna el Grupo Especial de Trabajo para proceder a su estudio y, en su caso, aprobación.
Acuerdo pendiente		

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

6. Asuntos que requieren la aprobación del Consejo Directivo.

El Rector de la Universidad Tecnológica de Tabasco planteó a los integrantes del H. Consejo Directivo los asuntos siguientes:

6.1 Continuidad de estudios hacia la Ingeniería en Mantenimiento Petrolero.

Con fundamento en el Artículo 4, fracción II, artículo 5, fracción del Acuerdo que crea la Universidad Tecnológica de Tabasco, el Rector, Mtro. Fernando Calzada Falcón presentó solicitud de autorización al Consejo Directivo para proceder a los trámites correspondientes que permitan la **creación de la Ingeniería en Mantenimiento Petrolero como continuidad de estudios de la carrera TSU en Mantenimiento área Petróleo**, que actualmente se encuentra en la línea de continuidad de estudios de la Ingeniería en Mantenimiento Industrial, situación que hace perder la pertinencia de estudios correspondientes.

Acuerdo N° 02.02.05.06.2014.S. El Consejo Directivo autorizó al Rector iniciar los trámites ante la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas para la creación de la Ingeniería en Mantenimiento Petrolero, como continuidad de estudios de la carrera TSU en Mantenimiento área Petróleo.

6.2 Modificación del Acuerdo que Crea la Universidad Tecnológica de Tabasco.

El Rector, Mtro. Fernando Calzada Falcón presentó al Consejo Directivo para su aprobación la modificación del Artículo 4, fracción II y propuso incluir en el mismo la fracción VIII; asimismo, en el artículo 5 la fracción VI.

Modificación del Acuerdo que crea la Universidad Tecnológica de Tabasco en los siguientes artículos:

Se propone cambiar el artículo 4 en su fracción II dice:	Se propone cambiarla por:
II. Ofrecer programas de continuidad de estudios para sus egresados y para egresados del nivel Técnico Superior Universitario o Profesional Asociado de otras instituciones de educación superior, que permitan a las estudiantes alcanzar el nivel académico de Licenciatura, Maestría y Doctorado.	II. Ofrecer programas de continuidad de estudios para sus egresados del nivel Técnico Superior Universitario, asimismo, a los egresados de otras instituciones de educación superior (incluyendo Profesional Asociado), que les permitan alcanzar el nivel académico de Licenciatura, Especialidad Tecnológica, Maestría y Doctorado.
Se propone incluir una fracción adicional al artículo 4	
VIII. Fungir como Unidad de Verificación Ambiental ante los sectores público y privado, para llevar a cabo actividades de auditoría ambiental.	
IX. Impartir y desarrollar servicios de difusión y aplicación operativa; servicios de asistencia técnica; servicios de asistencia tecnológica; servicios de asistencia administrativa; servicios de consolidación de la inteligencia de negocios; servicios mediante contratos; servicios en seguridad industrial, protección ambiental y salud; servicios de apoyo operativo; servicios de asistencia técnica especializada en evaluación financiera; servicios de gestión documental; servicios de asistencia ambiental; servicios de ingeniería de proyectos; servicios de ingeniería de procesos; servicios de asistencia técnica ambiental; y servicios de asistencia técnica para el sector energético.	
Se propone incluir una fracción adicional al artículo 5	
VI. Ofrecer servicios de calibración y ensayos, así como de verificación ambiental de conformidad con las normas oficiales mexicanas y demás reglamentación en la materia. De igual forma, asesorías técnicas y auditorías en las áreas de calidad, seguridad y medio ambiente para el desarrollo e implantación de sistemas de gestión, con base en la normatividad correspondiente; capacitación y adiestramiento de personal en metrología, calidad, seguridad, medio ambiente e inocuidad alimentaria.	
VII. Ofrecer servicios de asistencia técnica, administrativa, tecnológica, de supervisión, ambiental, de seguridad, financiera y operativa de ingeniería; así como en materia de proyectos y procesos, dirigidos al sector energético.	

El Lic. Ignacio Frías Jiménez, representante de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas CGUTyP, precisó la importancia de presentar estas propuestas de modificación de manera oficial al Coordinador General de la CGUTyP para su aprobación, estableciendo claramente el origen de los recursos económicos que se utilizarían para tal fin, si fuera el caso.

Acuerdo N° 03.02.05.06.2014.S. El Consejo Directivo aprobó el inicio de las gestiones para la modificación del Acuerdo que crea la Universidad Tecnológica de Tabasco, en su Artículo 4 fracción II, y adición de las fracciones VIII y IX; asimismo, la adición de las fracciones VI y VII al Artículo 5. Instruyendo al Rector realizar los trámites correspondientes ante las instancias pertinentes.

6.3 Convenio Marco entre la Universidad Tecnológica de Tabasco y Petróleos Mexicanos y sus Organismos Subsidiarios.

Con base en el artículo 17, fracción VI del Acuerdo que crea la Universidad Tecnológica de Tabasco, donde se establece la facultad y obligación del Rector para suscribir, a nombre de la Universidad –con previa autorización del Consejo Directivo- convenios, acuerdos y contratos con el Estado, la Federación, Estados y Municipios, así como con Instituciones Educativas o empresas para la realización de sus fines.

El Rector sometió a la consideración de éste Órgano colegiado la aprobación y autorización del **Convenio General de Colaboración Académica, Científica, Tecnológica, Humanística y Cultural entre la Universidad Tecnológica de Tabasco y Petróleos Mexicanos y sus Organismos Subsidiarios.**

Acuerdo N° 04.02.05.06.2014.S. El Consejo Directivo otorgó el voto de confianza al Rector para suscribir el Convenio General de Colaboración Académica, Científica, Tecnológica, Humanística y Cultural entre la Universidad Tecnológica de Tabasco y Petróleos Mexicanos y sus Organismos Subsidiarios.

6.4 Lineamientos para la aplicación del Acuerdo que Establece las Medidas de Austeridad, Racionalidad y Disciplina del Gasto de la Universidad Tecnológica de Tabasco.

El Rector, Mtro. Fernando Calzada Falcón presentó al Consejo Directivo los Lineamientos para la aplicación del Acuerdo que Establece las Medidas de Austeridad, Racionalidad y Disciplina del Gasto de la Universidad Tecnológica de Tabasco.

La representante de la Secretaría de Contraloría presentó consideraciones y recomendaciones respecto a los Lineamientos con la finalidad de dar cumplimiento a la normativa aplicable.

El Lic. Ignacio Frías Jiménez, representante de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas CGUTyP, comentó que estas medidas de austeridad aplicables al gasto de operación de la Universidad no deben ir en detrimento de las necesidades de los servicios que oferta la institución, principalmente la de los estudiantes.

Ante las observaciones expresadas por integrantes del Consejo, el Rector de la UTTAB propuso, agregar un párrafo que especifique que en ningún caso estos Lineamientos podrán considerarse como supletorios de la normativa vigente, ni tampoco en detrimento de la calidad de los servicios que se ofrecen.

Acuerdo N° 05.4.02.05.06.2014.R. El Consejo Directivo aprobó los Lineamientos para la aplicación del Acuerdo que Establece las Medidas de Austeridad, Racionalidad y Disciplina del Gasto de la Universidad Tecnológica de Tabasco. En ningún caso estos Lineamientos podrán considerarse como supletorios de la normativa vigente, ni tampoco en detrimento de la calidad de los servicios que se ofrecen.

7. Asuntos de carácter informativo.

En este punto el Rector de la Universidad Tecnológica de Tabasco, informó a los integrantes del Consejo Directivo acerca de los siguientes asuntos:

7.1 Aspectos académicos

Se hizo referencia de los hechos y resultados alcanzados durante el primer cuatrimestre en cuanto al fortalecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje, en beneficio de la comunidad universitaria.

7.2 Actividades culturales y deportivas

Se informó sobre la realización de eventos culturales y deportivos, como rubros relevantes para afianzar la formación integral, en el entendido de la relevancia de la salud física y mental, el éxito y la superación personal constante.

7.3 Consolidación de los servicios informáticos

Se enumeraron las acciones alcanzadas y en proceso para consolidar los servicios informáticos, en pro de un mejor desempeño de la comunidad universitaria.

7.4 Centro de Idiomas

Se informó del cambio de sede del Centro de Idiomas de la Universidad, a partir del 1 de marzo de 2014, con el propósito de apoyar de mejor manera a la comunidad universitaria en el dominio de las lenguas extranjeras.

7.5 Vinculación universitaria.

La Universidad ratificó su compromiso con afianzar los vínculos de los sectores productivo y social, por medio de convenios y acuerdos para afianzar las visitas, las estadias y la colocación de egresados en el mundo laboral. Destaca, asimismo, el trabajo relacionado con el emprendedurismo.

7.6 Cuestiones financieras.

Se presentó la situación de los ingresos y egresos al corte del primer cuatrimestre del año; asimismo, las evidencias en el cumplimiento de la entrega de los estados financieros correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo, con pleno apego a la normatividad, a las secretarías de Planeación y Finanzas, así como de Contraloría del Gobierno del Estado.

La Junta Directiva dio por presentados los Estados Financieros del 1ro. de enero al 31 marzo del presente año, reservándose la Secretaría de Contraloría y la Secretaría de Planeación y Finanzas, el derecho a revisarlos y determinar lo que hubiere lugar, de conformidad con sus atribuciones.

7.7 Auditorías internas.

Se hizo referencia a la relación, situación y hallazgos de las auditorías realizadas de manera interna en la Universidad.

7.8 Sistema de Gestión de la Calidad.

Fue obtenido el certificado correspondiente al Sistema de Gestión de la Calidad, bajo la norma ISO 9001:2008. Asimismo, se hizo referencia a las acciones emprendidas en materia de mejora continua.

7.9 Proyectos en el marco de fondos federales extraordinarios.

Se presentó la información en cuanto a los proyectos presentados por parte de la UTTAB en el marco de las convocatorias de fondos federales extraordinarios; destacan, en este sentido, el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), el Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior (PADES), el Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior 2014 (ProExOEEES) y el Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE) 2014-2015. En todos estos casos, se puso hincapié en que se procura la obtención de recursos para llevar a cabo acciones que benefician a la comunidad universitaria.

7.10 Principales indicadores institucionales

Fueron presentados los indicadores académicos principales, correspondientes a la conclusión del cuatrimestre enero-abril 2014, así como los datos fundamentales del inicio del periodo mayo-agosto 2014. De igual forma, los resultados del Modelo de Evaluación de la Calidad del Subsistema de Universidades Tecnológicas, donde se realiza un comparativo entre la UTTAB y el promedio de las universidades tecnológicas a nivel nacional.

7.11 Guión del video institucional

Se proyectó un video institucional que resume las acciones y avances observados en la UTTAB durante el primer cuatrimestre del año 2014.

8. Asuntos generales.

El Ing. Roberto Carrera Guzmán, Secretario de Acuerdos de este Órgano de Gobierno puso a consideración este punto para quienes quisieran exponer algún tema.

9. Lectura y ratificación de acuerdos.

El Secretario de Acuerdos del Consejo, procedió a la lectura de los acuerdos convenidos en esta II Sesión Ordinaria 2014.

10. Clausura de la sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 11:19 horas del día en que se actúa, se dio por concluida la II Sesión Ordinaria 2014 del Honorable Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tabasco, firmando al margen y al calce de esta acta los que en ella intervinieron.

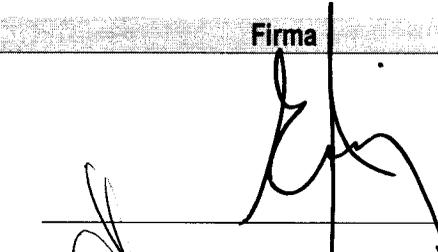
Se anexa la lista de firma de conformidad de los asistentes.

Firma de conformidad de los acuerdos convenidos en la presente
Acta por los integrantes del Consejo Directivo

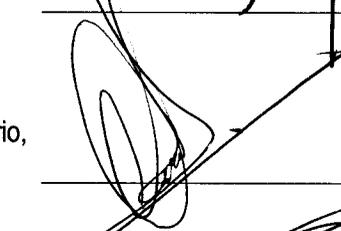
Representantes con voz y voto

Firma

Mtro. Emilio Alberto de Ygartua y Monteverde
Subsecretario de Educación Media y Superior
En representación del Profr. Rodolfo Lara Lagunas,
Secretario de Educación y Presidente del Consejo Directivo



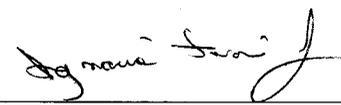
Lic. Gerardo González Martínez
En representación del Lic. David Gustavo Rodríguez Rosario,
Secretario de Desarrollo Económico y Turismo



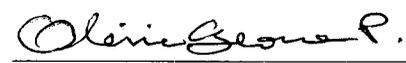
Ing. Juan Carlos García Alvarado
En representación de la Dra. Claudia Elena Zenteno Ruiz,
Secretaria de Energía, Recursos Naturales y Protección
Ambiental



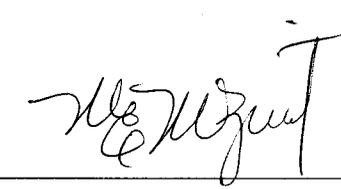
Lic. Ignacio Frías Jiménez
En representación del Ing. Héctor Arreola Soria
Coordinador General de Universidades Tecnológicas y
Politécnicas de la SEP



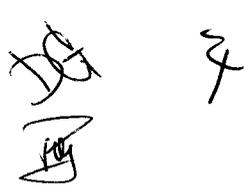
Lic. Olivia del Carmen Azcona Priego
Delegada Federal de la SEP en el Estado de Tabasco



Lic. María Elena Macías Valadéz Treviño
En representación del Lic. Humberto de los Santos Bertruy
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional
de Centro



Lic. Luis Arcadio Gutiérrez León
Representante del Sector Productivo



Representantes con voz pero sin voto

Firma

Lic. Itzel López Núñez

En representación del Mtro. José Luis Cortés Peñaloza
Subsecretario de Planeación y Evaluación de la Secretaría
de Educación



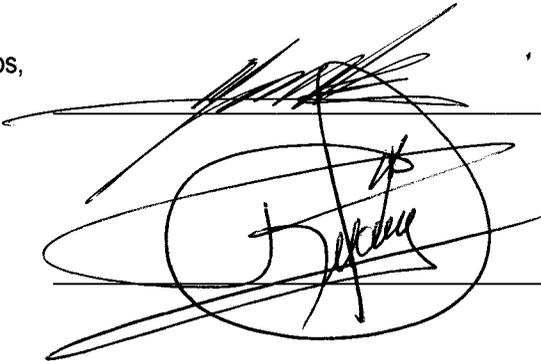
Lic. Gabriela Dueñas Hernández

En representación del Lic. Víctor Manuel Lamoyi Bocanegra,
Secretario de Planeación y Finanzas en el Estado



LCP. Yaneth del Carmen Mollinedo Bastar

En representación del L.C.P. y M.A.P. Lucina Tamayo Barrios,
Secretaria de Contraloría del Estado



Ing. Roberto Carrera Guzmán

Director de Educación Superior
Secretario de Acuerdos



Comparece

Firma

Mtro. Fernando Calzada Falcón

Rector de la Universidad Tecnológica de Tabasco

